

***Medio Ambiente y Sociedad. Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas***  
**de Enrique Aliste y Anahi Urquiza (compiladores)**  
**RIL Editores, Santiago de Chile, 2010, 273 páginas**

Antonio Elizalde Hevia\*

Como lo señala Enrique Leff en su Prólogo "Este libro viene a sumarse a una larga reflexión sobre la problemática ambiental desde la perspectiva de las ciencias sociales. Este reclamo de las ciencias sociales no es el de cualquier otro campo del conocimiento por aportar sus miradas disciplinarias o para apropiarse de una nueva temática. La crisis ambiental no es una catástrofe ecológica o una falla geológica, es una crisis eminentemente social: una crisis de la razón y del pensamiento; de los modos de pensar, de actuar y de producir."

Este libro reúne un conjunto de once autores provenientes desde distintas disciplinas de las ciencias sociales, quienes presentan un total de nueve artículos que se organiza en torno tres apartados que se corresponden con tres grandes temas. El primero titulado "Conceptos, debates, aproximaciones" abre una discusión conceptual sobre los riesgos ambientales, la racionalidad y el territorio. El segundo apartado que se titula "Experiencias y aplicaciones" presenta y problematiza las herramientas jurídicas y la nueva institucionalidad ambiental en Chile. El tercero, "Casos", realiza una aproximación a los conflictos ambientales, analizando algunos casos vinculados a recursos como el agua, la minería y la pesca artesanal.

El primer apartado contiene los artículos de Marcelo Arnold y Anahí Urquiza, quienes en su artículo titulado "La amenaza ambiental: una visión desde la teoría de los sistemas autopoieticos" abordan la crisis ambiental que tiene a la sociedad al borde la catástrofe y se interrogan desde la perspectiva de la comunicación ambiental en la sociedad actual respecto del déficit cognitivo para asumir los problemas ambientales, destacando las características de autonomización sistémica que configuran la comunicación ambiental en la actualidad, incluyendo las posibilidades de observación de los problemas ambientales en el sistema social y en las condiciones de los países de la periferia globalizada. Plantean la tarea de construir una inteligencia ambiental, que incrementa esta nueva complejidad, ahora a escala planetaria y que no es sino: "abordar cognitivamente una mayor contingencia y absorber la complejidad alcanzada por la sociedad".

Un segundo artículo es el de Enrique Aliste, quien introduce el análisis del concepto de territorio, concepto que enriquece las ciencias sociales pues posibilita estudiar los procesos de transformación del espacio en el sentido de un espacio vivido, de un territorio de vida. Ello significa que las transformaciones del territorio, como lo señala su autor "no solo se basan en la estructura y características del paisaje, sino que también en el significado y atributos que le son asignados socialmente". Presenta algunas sugerentes pistas metodológicas para estudiar la construcción social del territorio mediante los imaginarios territoriales, las prácticas discursivas, las prácticas espaciales y la complejidad territorial, los que hacen posible la comprensión de un territorio conformado por paisajes mutantes no sólo por los cambios fisonómicos que experimenta, sino que por sus diversas percepciones en el tiempo y en la de los actores que lo perciben.

El tercer texto es de Asunción Díaz y Bárbara Morales, quienes se preguntan por estrategias metodológicas posibles de construir desde las Ciencias Sociales para pronunciarse sobre los procesos y los actores territorialmente localizables, para lo cual abordan las tensiones entre lo global y lo local en los conflictos ambientales buscando construir una mirada que posibilite la observación del problema socioambiental. Miradas que constituyen nuevos desafíos para las ciencias sociales

---

\* Universidad Bolivariana, Santiago, Chile. Email: aelizalde@ubolivariana.cl

pues implican rescatar la mirada de lo local que es donde se experimenta la conflictividad socioambiental, haciendo posible poderse desvincular de la totalidad hegemónica, para capturar así la diversidad de lógicas, racionalidades y actores que se encuentran en el cruce y confrontación de intereses que atraviesan el conflictivo campo socioambiental. De ese modo se posibilita la reflexividad y así las lógicas particulares y el establecimiento de nuevos tipos de vínculos entre los actores con sus diversas racionalidades locales/globales.

El segundo apartado presenta en primer lugar un análisis de la institucionalidad ambiental realizado por Pilar Moraga quien aborda el tema del derecho ambiental, haciendo énfasis en el reconocimiento del principio precautorio y preventivo en el ordenamiento jurídico chileno, analizando después la gestación del principio precautorio en el ámbito internacional. Define a continuación sus contenidos, señalando como éste es un derecho preventivo ante la emergencia de nuevos riesgos generados por la aplicación de nuevas tecnologías cuyos impactos en la salud y el ambiente son desconocidos, cuando la ciencia no ofrece certezas en sentido contrario a las legítimas preocupaciones de la ciudadanía y de los consumidores. Concluye finalmente en los grados de obligatoriedad del mismo.

A continuación, Luis Cordero aborda el rediseño de la institucionalidad ambiental en Chile. Analiza críticamente el modelo de gestión ambiental chileno, caracterizado por el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, dependiente de un Consejo de Ministros de Estado y vinculado a diversos servicios públicos con competencia o incidencia ambiental, lo cual ha redundado en ineficacia. El autor analiza luego el proyecto de ley mediante el cual se pretende rediseñar la institucionalidad ambiental creando el Ministerio del Medio Ambiente, un Servicio de Evaluación Ambiental, y una Superintendencia del Medioambiente, cuya misión sería la de fiscalizar el cumplimiento de los cuatro instrumentos de gestión ambiental: las Resoluciones de Calificación Ambiental, los Planes de Prevención y/o Descontaminación, las Normas Ambientales y los Planes de Manejo.

En el último apartado, dedicado a estudios de caso, Francisco Ther se pregunta si es posible presentar desde la Ciencia, y no desde ciencias particulares, una propuesta de desarrollo para una sociedad litoral basada en un análisis crítico que a la vez permita hablar de lo significativamente diferente. Para ello aborda el tema de los imaginarios sociales y su importancia para promover sociedades litorales sustentables. Propone una vertiente innovadora en la construcción de la sustentabilidad desde la participación de los actores sociales del territorio, en la que distanciándose de los modelos tradicionales de planificación desde arriba (propuestos desde la urbanística o la planificación urbana o regional), indaga la imagen en movimiento de los territorios locales y postula una resemantización del quehacer tradicional de las ciencias sociales para redescubrir y reconstruir la complejidad territorial de las sociedad litorales, aportando en la perspectiva de la construcción social de territorios sustentables.

Por su parte, Mauricio Folchi busca en su artículo demostrar que la política ambiental minera implementada en Chile a partir de los noventa tiene un desarrollo mucho más largo de lo habitualmente en la visión dominante, y que más bien ella ha sido resultado de conflictos y debates de larga data en la sociedad chilena, siendo el producto de un proceso político de conflictividad social y debate ideológico. Concluye que la adopción de medidas de control, mitigación o reparación ambiental, son procesos de cambio histórico consecuencia de los conflictos que un determinado marco institucional provoca al interior de la sociedad y donde ha habido tesis vencedoras y tesis vencidas en un proceso político, en el cual los distintos actores involucrados participan activamente en la redefinición del marco institucional de manera que sus intereses queden protegidos. De allí la necesidad de una redefinición del marco institucional que no puede ser producto de la iluminación ni de imposiciones arbitrarias, sino de un proceso político, es decir un arreglo que implique participación de todos los actores acreditados

Juan Antonio Garcés, a su vez, compara los paradigmas con que ha abordado los sistemas de gestión de los recursos hídricos, y en particular la gestión integrada de cuencas hidrográficas, para lo cual propone aplicar el paradigma ecosistémico para gestionar el manejo integrado del agua.

Presenta los casos francés, español y brasileño de gestión integrada y posteriormente analiza la gestión del agua en Chile concluyendo que a diferencia de los casos anteriores, corresponde a un modelo conceptual reduccionista e institucionalmente fragmentado.

En el último artículo presentado en este libro, Andrés G. Seguel aborda el tema de los conflictos socioambientales como nuevas formas de agencia social que surgen de la confrontación de los objetivos medioambientales con el proceso de globalización. Pone el acento en las dimensiones culturales de estos conflictos al analizar tres casos: el conflicto Gasoducto Gasandes que pone en juego los estilos de vida de familias acomodadas del Sur de Santiago; el conflicto Parque Pumalín, que enfrenta al millonario Tomkins con el Estado chileno y que transnacionaliza el medio local; y el conflicto Pascua Lama, que inaugura los tratados de explotación minera binacional en Latinoamérica y que evidencia el capitalismo transterritorial. Todos ellos sirven para ilustrar una nueva mirada sobre los procesos sociales en las disputas por la naturaleza y el territorio comprendidos como una agencia social que hace visible una situación ambiental conflictiva en los procesos de apropiación de los territorios y la reivindicación de los derechos ambientales de las poblaciones afectadas e interesadas.

Comparto plenamente lo que Enrique Leff manifiesta en la Presentación de este libro: "los diferentes estudios... se enlazan con un propósito común: el de abrir y construir nuevas miradas desde las ciencias sociales para comprender los procesos en marcha por la reapropiación de la naturaleza, los derechos sociales al ambiente y la construcción de nuevos territorios sustentables."